



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 05 de noviembre del presente año, la Municipalidad de Ingeniero Huergo organizó un encuentro de jóvenes denominado "Calleje-arte Express", que buscó la recreación, el disfrute y la expresión de esta franja etaria por medio de diferentes lenguajes.

La propuesta pretendió habilitar un espacio de acompañamiento a los/las jóvenes para mostrarse ante la sociedad, introduciendo perspectivas innovadoras para la integración social.

En dicha jornada, se llevaron a cabo actividades recreativas, deportivas y culturales, como por ejemplo la presentación de música urbana de moda (trap, rap, freestyle, etc.), cortes de pelo solidarios, colecta de ropa o alimentos para donar, fútbol callejero y pinturas de murales.

La propuesta aspiró a socializar las iniciativas, expresiones y manifestaciones de los/as jóvenes, valorando su simbología, significancia y sentido.

Entre los objetivos de la propuesta se destacaron los siguientes: visibilizar las nuevas culturas juveniles, promover espacios donde puedan desarrollarlas, generar alternativas que puedan favorecer el ambiente recreativo, favorecer la integración social, entre otras.

Es importante mencionar que el "fútbol callejero" se ubicó dentro del espacio donde se realizan las demás actividades, posibilitando también el encuentro deportivo.

Por lo expuesto, el arte callejero, si bien es heterogéneo y aparece con diferentes tipologías y características, en líneas generales hace referencia a técnicas informales de expresión artística que se dan en la calle de manera libre. Se trata de un tipo de intervención artística que no aparece en los museos, con claros mensajes sociales.

Por lo expuesto, el encuentro juvenil "Calleje-arte Express", realizado en Ingeniero Huergo, pretendió generar un espacio para alojar y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de los/as jóvenes.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario, el encuentro juvenil denominado "Calleje-arte Express", organizado por la Municipalidad de Ingeniero Huergo, el día 05 de noviembre del año 2022, con el fin de visibilizar, alojar y apreciar las diferentes manifestaciones artísticas de esta franja etaria.

Artículo 2°.- De forma.